



GRADO DE INTERPRETACIÓN/PIANO

GUIA DOCENTE
**CREATIVIDAD E
IMPROVISACIÓN**

CURSO: 2025/2026

A) IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: CREATIVIDAD E IMPROVISACIÓN

Tipo de asignatura: Obligatoria/Práctica

Materia a la que se vincula: Formación instrumental complementaria

Especialidad o especialidades: Interpretación/Piano

**Cursos en que se
imparte:**

3º y 4º

Créditos ECTS totales: 6

Créditos ECTS por curso: 3

Horas lectivas semanales: 1

**Prelación con otras
asignaturas:**

Haber superado el curso precedente

Duración: Anual

Calendario: Según instrucciones de la Delegación Territorial de Educación

Horario: publicado en la matriculación

B.1. DESCRIPCIÓN

Creatividad e Improvisación: Piano, es una asignatura orientada a fomentar la expresión artística y creativa aplicada a la práctica instrumental. Estructurada en dos cursos, se marca como objetivo principal el conocimiento y comprensión de los distintos elementos armónicos, rítmicos, melódicos y formales en cada estilo musical, así como el estudio de patrones de acompañamiento en diversos estilos musicales con el fin de potenciar en el alumnado la individualidad artística en el área de la improvisación musical.



B.2. MARCO LEGAL

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Corrección de errores del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.

Real Decreto 21/2015, de 23 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

C) COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA ASIGNATURA

C.1. COMPETENCIAS GENERALES

- CG1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical
- CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
- CG22. Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.

C.2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1: Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

C.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1. Conocer los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, y adquirir la capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos, sintácticos y sonoros de las obras correspondiente.
- CE2. Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- CE5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- CE7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
- CE11. Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos creativos múltiples.

D) CONTENIDOS



1. Desarrollo de la capacidad creativa aplicada a la práctica instrumental o vocal
2. Estudio de la improvisación como medio de expresión.
3. Improvisación a partir de elementos musicales, estructuras armónico-formales, melódicas, rítmicas o extra-musicales.

CURSO 1º

1. Estudio y profundización de esquemas formales, rítmicos, melódicos y armónicos básicos.
2. Estudio de la improvisación musical en el estilo de música española.
3. Análisis de obras relativas a la música española
4. Improvisación al piano de diferentes estructuras melódico-armónicas típicas del estilo español.
5. Estudio de la improvisación musical en el estilo renacentista: bajos de danza (Passamezzo, Romanesca y Folia).
6. Análisis de obras de estilo renacentista.
7. Improvisación al piano sobre Pazzamezzos, Romanescas, Folias y estructuras de danza de la época renacentista.
8. Estudio de la improvisación musical en el estilo barroco: bajos de chacona.
9. Análisis de obras de estilo barroco.
10. Improvisación al piano sobre bajos de Chacona en mayor y menor.
11. Introducción al estudio de la improvisación clásica (Minuetos) u obras de estructura formal simple: A-B, o A-B-A.
12. Análisis de obras de estilo clásico
13. Trabajo basado en estructuras formales simples
14. Introducción al estudio de la improvisación creativa; aproximación a estilos musicales diversos (jazz, música ligera, música para audiovisuales).
15. Análisis de obras de cada repertorio
16. Trabajo basado en estructuras derivadas del análisis musical anteriormente citado.
17. Acercamiento a la improvisación creativa así como a la relación interdisciplinar con otras artes (danza, teatro, literatura, pintura, audiovisual).
18. Trabajo basado en acompañamiento al piano de la música vocal, instrumental y de danza, en diferentes épocas y estilos musicales.

CURSO 2º

1. Desarrollo amplio de esquemas formales, rítmicos, melódicos y armónicos básicos
2. Estudio de la improvisación musical en el estilo clásico: estructuras formales simples, Minuetto y exposición de la Forma Sonata
3. Análisis de obras de estilo clásico
4. Improvisación al piano de Minuetos y estructuras formales simples
5. Improvisación al piano de estructuras formales derivadas del estudio de la exposición de la forma sonata clásica.
6. Estudio de la improvisación musical en el estilo romántico: formas libres de la época, y danzas típicas (vals, mazurka y polonesa)
7. Análisis de obras de estilo romántico
8. Improvisación al piano de diferentes formas libres
9. Improvisación al piano de danzas: vals, mazurka y polonesa
10. Estudio de la improvisación musical en el estilo impresionista: formas libres
11. Estudio de los modos-neomodalismo
12. Análisis de obras de estilo impresionista
13. Improvisación al piano de diferentes formas libres usando estructuras modales



14. Estudio de la interrelación disciplinar entre artes: música con pintura, literatura, audiovisual
15. Análisis de diferentes obras creadas artísticamente en los campos de pintura, literatura y audiovisual
16. Trabajo basado en estructuras de elementos poéticos, pictóricos y audiovisuales.
17. Improvisación al piano de manera inter-relacional con las artes pictóricas, literarias y audiovisuales.
18. Trabajo amplio basado en acompañamiento al piano de la música vocal, instrumental y de danza, en diferentes épocas y estilos musicales.

E) METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

E.1. METODOLOGÍA

- El profesorado valorará los progresos en cada uno de los estilos de improvisación a trabajar y aportando soluciones a los problemas no resueltos.
- La atención del profesor estará enfocada a tres aspectos: el desarrollo y corrección en los materiales melódico-armónicos, las ideas creativas y la experiencia de la ejecución.
- Utilización del estudio de los estilos musicales como un recurso didáctico, lo que supone que éste se adapte a las necesidades del alumnado pero cumpliendo el nivel de exigencia de cada curso.
- Trabajo de las destrezas y conceptos como la improvisación y memoria musical, elementos formales y analíticos, preparación para la interpretación en público, etc.
- Análisis técnico-formal de las obras a tener en cuenta como referentes en los diferentes estilos musicales a estudiar en cada curso.
- Participación en actividades de formación y desarrollo práctico como parte vital en el progreso musical del alumnado.
- Lectura a vista.
- Improvisación con los elementos extraídos del análisis.
- Visualización de videos.
- Realización de audiciones comparadas.
-

E.2. EXÁMENES

Los exámenes de los diferentes parciales y/o trabajos evaluables sustitutivos consistirán en la improvisación de obras de cada estilo estudiado. El profesorado facilitará al alumnado el arranque inicial del tema, la estructura armónica y/o cualquier indicación precisada para trabajar la improvisación, el acompañamiento y propiciar la creatividad del alumno.

El alumnado que no supere cualquiera de los parciales, podrá optar al examen final de la asignatura

Examen de septiembre y convocatoria extraordinaria de febrero. Consistirá en la improvisación de obras de cada estilo estudiado. El profesorado facilitará al alumnado el arranque inicial del tema, la estructura armónica y/o cualquier indicación precisada para trabajar la improvisación, el acompañamiento y propiciar la creatividad del alumno.

E.4. ACTIVIDADES DE CARÁCTER INTERPRETATIVO

- Participación en actividades prácticas de improvisación musical que se desarrollen a lo largo del curso académico.
- Participación en audiciones y conciertos.
- Participación y asistencia a clases prácticas con contenido específico (por ejemplo, en acompañamiento a la danza o el teatro musical).

E.5. RECURSOS



- Se dispone de dos pianos por aula que cubren las necesidades específicas de este tipo de enseñanzas.
- Acceso a internet

E.6.BIBLIOGRAFÍA

- AEBERSOLD, J.: Como improvisar Jazz y tocar (volumenes varios)
- ARNOLD, F.T. :Acompaniment from a through-bass, vol I and II
- ASINS-ARBÓ, M. El bajo cifrado y su realización al piano
- ASINS,M. , WILLAERT, C. Y MOLINA, E.: Bajo cifrado barroco
- GROUT, D. Y PALISCA, V.: Historia de la música occidental, vol 2
- KUHN, CL.: Tratado de la forma musical
- MAINOUS, F.D.: Melodies to harmonize with, vol.1 and 2
- MOLINA, E.: Improvisación al piano. Vol.1, 2 y 3
- ORTÍZ, D.: Tratado de glosas sobre cláusulas. Roma, 1553
- WILLAERT, C.: Nuevo Tratado de Acompañamiento. Vol.1 y 2
- ZAMACOIS, Joaquim. Curso de formas musicales. Barcelona: Labor, 1960.
- Material vario impartido en las clases

F) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

F.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

- CEG1*. Demostrar dominio en la lectura, producción, interpretación, improvisación, creación y recreación de textos musicales.
- CEG2*. Demostrar dominio en la utilización de recursos musicales que le permita crear, adaptar e improvisar en distintos contextos musicales a partir de técnicas, formas, tendencias y lenguajes asimilados.
- CEG3*. Demostrar capacidad para crear y dar forma a conceptos artísticos propios, y expresarse a través de ellos.

F.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRANSVERSALES

- CET1*. Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.
- CET2*. Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.
- CET3*. Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

F.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

- CEE1*. Dominar la improvisación musical en los estilos musicales estudiados en cada curso sin desligar los aspectos técnicos de los musicales, para conseguir una adecuada interpretación.
- CEE2*. Dominar el acompañamiento pianístico como elemento inherente a la creatividad musical
- CEE3*. Interpretar las obras improvisadas y/o acompañadas a una velocidad y carácter adecuados en relación a las exigencias del estilo en cuestión.



-CEE4. Demostrar en la interpretación de las obras improvisadas y/o a con base de acompañamiento, el conocimiento en el uso y efectos de los pedales en función de las obras y los estilos de éstas.

-CEE5. Demostrar versatilidad interpretativa: adecuación a la ejecución de cada período estilístico.

CEE6. Demostrar auto control en la interpretación de obras o fragmentos musicales improvisados en público.

CEE7. Demostrar efectividad y regularidad en el acompañamiento pianístico.

CEE8. Participar en las actividades propuestas por el departamento que tengan como objetivo la participación activa del alumnado ante un público usando los factores de creatividad e improvisación musicales.

Todos estos criterios de evaluación se aplicarán a los distintos cursos de esta asignatura adaptados a los contenidos de cada uno de ellos.

G) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

G.1. EXPRESIÓN DE LA CALIFICACIÓN

0 - 4,9: Suspenso (SS), 5- 6,9: Aprobado (AP), 7- 8,9: Notable (N), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB)

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0 Su número no podrá exceder del cinco por ciento del alumnado matriculado en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.

G.2. PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

Tal y como establece el plan de centro, el porcentaje de asistencia para la evaluación continua en las asignaturas grupales-instrumentales y música de cámara será del 90%.

Las asignaturas a las que afecta dicho porcentaje son las siguientes:

- Grandes agrupaciones
- Música de conjunto
- Música de cámara
- Coro
- Concertación
- Todas las agrupaciones ofertadas como asignatura optativa.

Para el resto de asignaturas no se establece ningún mínimo.

En la convocatoria de septiembre y la convocatoria extraordinaria de febrero no se tendrán en cuenta ni la asistencia ni las actividades de clase, por lo que la calificación de esta convocatoria coincidirá con la del examen de la misma.

G.3. REQUISITOS MÍNIMOS

Realización de los exámenes y pruebas de evaluación establecidos.



H) CALENDARIO/CRONOGRAMA ACTIVIDADES EVALUABLES

Asignatura anual.

Clase de 1,5 horas a la semana.

1º.- Examen cuatrimestral: mes de febrero.

2º.- Examen cuatrimestral: mes de junio.

Examen de septiembre: Entre el 1 y el 8.

En el mes de febrero se realizará una convocatoria extraordinaria destinada al alumnado que tenga pendiente de aprobación asignaturas cuya superación sea requisito para cursar otra o el trabajo fin de estudios.

I) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

J) ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO QUE SE PROPONEN REALIZAR POR LOS DEPARTAMENTOS DE

K) CUALQUIER OTRO ASPECTO RELACIONADO CON LA ASIGNATURA QUE EL DEPARTAMENTO RESPONSABLE CONSIDERE NECESARIO.

L) SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

M) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Como propuesta de actuación para dar respuesta a la diversidad desde la clase de Creatividad e improvisación, se tendrán en cuenta estos criterios:

1. Trabajar con materiales curriculares abiertos y flexibles, que planteen diversas estrategias para el logro de los conocimientos.
2. Tener en cuenta las diferencias individuales y de grupo que se detectan en la evaluación inicial: los intereses de los alumnos, el contacto que han tenido con las actividades, las destrezas adquiridas, etc.
3. Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno.
4. Diversificar las actividades para lograr los objetivos cuando no estén dando resultado la metodología
5. Personificar todo lo posible la respuesta educativa a ciertas deficiencias.
6. Plantear actividades de diferente dificultad e integrar a los alumnos en la más apropiada a su nivel.
7. Fomentar la pedagogía del éxito, es decir, valorar los pequeños logros de cada uno y considerar su proceso de aprendizaje.
8. Potenciar el trabajo de las actitudes para lograr el respeto de todos.